

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-03-2020 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA".

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 5 de marzo del 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, los servidores públicos de esta Procuraduría y el Titular del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley, y artículo 41 fracción I de su Reglamento.

HECHOS

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 de las bases de licitación.

La Convocante hace las siguientes precisiones:

1.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso e)** Solicitud ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería de la Ciudad de México), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.

2.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso f)** Solicitud mediante oficio ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.

3.- En relación con el Punto 5.1 de las bases **Entrega de Catálogos y/o muestras.**

Se reitera que la entrega de catálogos y/o muestras del **ANEXO TÉCNICO "Adquisición de Artículos de Papelería"**, el cual deberá estar plenamente identificado con la razón social de la empresa o de la persona física, será el día **6 de marzo de 2020**, de las 9:00 am a las 17:00 hrs., en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín No. 202 piso E1, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en caso de no presentarse, las propuestas serán desechadas. Las muestras que se reciban por parte de los licitantes serán devueltas a los 15 días hábiles después del fallo, a aquellos que no resulten adjudicados mediante escrito dirigido a la Coordinación Administrativa; Para el licitante que resulte adjudicado las muestras permanecerán en poder de esta Procuraduría hasta la terminación de la vigencia del Contrato.

4.- El Punto 6.2 Desarrollo de la Licitación. Dice:

La segunda etapa referente a la emisión del Fallo, se realizará el día **16 de marzo de 2020**, a las **12:00 horas**; en las oficinas de esta Procuraduría en Avenida Medellín No. 202, planta baja,

Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Debe decir:

La segunda etapa referente a la emisión del Fallo, se realizará el **día 17 de marzo de 2020, a las 12:00 horas**; en las oficinas de esta Procuraduría en Avenida Medellín No. 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

En este acto se entrega a los licitantes que asisten a este evento en CD las bases de esta licitación en formato Word.

Acto seguido, se informa a los asistentes que el licitante Distribuidora Gardi, S.A. de C.V., envió por correo electrónico las siguientes preguntas, dando respuesta a las mismas.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITUD, HAGO LLEGAR ANTE USTEDES LAS PREGUNTAS POR PARTE DE MI REPRESENTADA DISTRIBUIDORA GARDI S.A. DE C.V. PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL DIA 5 DE MARZO DEL 2020.

Pregunta 1.- PUNTO 4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

PUNTO 4.1 Documentación Legal y Administrativa.

Inciso e) Solicitud ante la secretaria de Administración de Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería de la Ciudad de México) de la Constancia de adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a 3 meses anteriores a la celebración de este evento;

Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE, nos permita presentar como opción carta bajo protesta de decir verdad de que estamos al corriente en nuestras obligaciones ante la Secretaria de Administración de Finanzas de la Ciudad de México, Se acepta?

Respuesta 1.- No se acepta su propuesta, deberá presentar el Acuse de la solicitud por escrito ante la Secretaria de Administración de Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería de la Ciudad de México), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.

Pregunta 2.- Inciso f) Solicitud mediante oficio ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México de la Constancia de adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a 3 meses anteriores a la celebración de este evento;

Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE, nos permita presentar como opción carta bajo protesta de decir verdad de que estamos al corriente en nuestras obligaciones ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Se acepta?

Respuesta 2.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto 4.1.2, inciso f) Solicitud mediante oficio ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.

Pregunta 3.- PUNTO 5.1 ENTREGA DE CATALOGOS Y/O MUESTRAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PAOT

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX
Coordinación Administrativa

Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si se entregaran tanto muestras y catálogos de todas las partidas a cotizar el día 6 de marzo del 2020 en el horario establecido en bases? O cualquiera de las 2 opciones solamente, Favor de aclarar.-----

Respuesta 3.- Se deberá entregar muestras y/o catálogos de todas las partidas en cualquiera de las opciones identificando la partida y la razón social de la empresa o persona física.-----

Se le preguntó al representante de la empresa Distribuidora Gardi, S.A. de C.V., si la respuesta a su pregunta le quedó clara, quien manifestó que sí.-----

Acto seguido, se informa a los asistentes que el licitante Distribuidora Comercial la Cofradia, S.A. de C.V., envió por correo electrónico las siguientes preguntas, dando respuesta a las mismas. -----

En relación con la participación en la Licitación Pública Nacional Número PAOT-LPN-04-2019, relativo a la adquisición de artículos de papelería manifiesto las siguientes dudas:

Pregunta 1.-Partida no. 68; el modelo correcto es BP-401, ya que el modelo que ustedes mencionan corresponde a la partida número 64 ¿Es correcta mi apreciación?-----

Respuesta 1.- No es correcta su apreciación en la partida 68 corresponde a Papel Premier Bond para Plotter BP411, 91 M X 100 M, Núcleo 2; y la partida número 64 corresponde a marcador permanente por lo que deberá cotizar lo señalado en la partida 68.

Pregunta 2.- Partida no. 109; La comercialización de este papel Bond colores es paquete con 500 hojas, ¿Podemos cotizar como lo menciono?-----

Respuesta 2.- Es correcta su apreciación se deberá cotizar papel Bond colores en paquete con 500 hojas.

Pregunta 3.- Partida no.115; en esta partida se comercializa con 500 tarjetas foliadas. ¿Podemos cotizar como lo menciono?-----

Respuesta 3.- Es correcta su apreciación se deberá cotizar tarjeta para inventarios paquete con 500 hojas (marbete foliadas).

Pregunta 4.- Partida no. 116; ¿Nos pueden mencionar si la medida para credencial es de 6.5 x 9.5 o 9 x 13.50?-----

Respuesta 4.- La medida que deberá cotizar para la mica térmica para credencial es de 11.5 cm x 8.0 cm, caja con 100 piezas.

Pregunta 5.- Partida no. 123; ¿Podemos cotizar en medida de 19 x 24 cm, que es la medida que se comercializa?-----

Respuesta 5.- Es correcta su apreciación deberá cotizar hoja aluminio repujado medidas 19 x 24 cm.-----

Se le preguntó al representante de la empresa Distribuidora Comercial la Cofradia, S.A. de C.V., si la respuesta a su pregunta le quedó clara, quien manifestó que sí.-----

Acto seguido, se informa a los asistentes que el licitante Dincsa Grupo Empresarial, S.A. de C.V., envió por correo electrónico las siguientes preguntas, dando respuesta a las mismas.-----

[Handwritten signatures and marks]
3

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional N° PAOT-LPN-03-2020, en su etapa de Junta de Aclaración de bases, sobre ese particular me permito hacer las siguientes consultas para su precisión:-----

Pregunta 1.- Solicito atentamente a la Convocante se nos precise si es viable que entreguemos la ó las fianzas respectivas en versión electrónica, debidamente impresa con firma digital electrónica y línea de validación.-----

Respuesta 1.- Es correcta su apreciación se podrá presentar la fianza o fianzas respectivas siempre que contengan la firma digital electrónica y línea de validación-----

Pregunta 2.- Solicitamos atentamente se nos proporcionen las bases del presente concurso en formato digital editable (Word ó Excel), para facilitar y reducir el riesgo de cometer errores en el llenado de los anexos y formatos diversos de la misma.-----

Respuesta 2.- En este acto se entrega al Licitante en formato Word en CD las bases de esta Licitación.-----

Pregunta 3.- En la página 13, numeral 5.1. "Entrega de catálogos y/o muestras", se indica que dicha entrega se efectuará el próximo día 6 de los corrientes, por ser causal de descalificación la no presentación de este requisito, solicito me confirme que es opcional la entrega de catálogos o muestras físicas.-----

Respuesta 3.- Se deberá entregar muestras y/o catálogos de todas las partidas en cualquiera de las opciones identificando la partida y la razón social de le empresa o persona física.-----

Pregunta 4.- Para el caso de diversas partidas de bienes y productos ecológicos no etiquetados, etc., destaco a su consideración que muchos productos de esta índole no precisa la marca impresa, por lo que solicito me confirme que será válido al 100% que en espacio para precisar la marca se nos permita colocar la leyenda de "Sin marca".-----

Respuesta 4.-Es correcta su apreciación en las partidas que contengan productos ecológicos podrá colocar la leyenda sin marca.-----

Pregunta 5.- Solicito a la convocante se nos informen las fechas precisas de las entregas.-----

Respuesta 5.- El licitante que resulte adjudicado en esta licitación deberá realizar la entrega de los bienes dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud hecha por la Convocante.-----

Pregunta 6.- Para el caso del ejercicio de fallo en su etapa de subasta, solicito atentamente a la convocante nos precise el número de rondas a efectuarse.-----

Respuesta 6.-En la etapa de fallo la convocante precisara a las empresas que hayan cumplido técnica y económicamente con lo requerido con la convocante, y se les informara el número de rondas a celebrarse.-----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Pregunta 7.- Para el caso de la etapa de adjudicación solicito se me confirme si esta se efectuara por partida.-----

Respuesta 7.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, esta Procuraduría adjudicará el contrato por la totalidad de los bienes solicitados, al licitante que haya cumplido con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado el precio más bajo.-----

Pregunta 8.- Para el caso del numeral 4.2, inciso b, de las presentes bases, menciona lo siguiente: b) Deberá incluir la totalidad de las partidas contenidas en el ANEXO TÉCNICO "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA", o su propuesta será desechada. Sobre el particular solicito a la convocante me precise que en el caso de no poder ofertar uno o más productos será correcto hacer la anotación de "NO COTIZO", esto con el propósito de no omitir partida alguna del formato referido.-----

Respuesta 8.- Conforme al punto 4.2 "Propuesta Técnica" inciso "b", deberá incluir la totalidad de las partidas contenidos en el ANEXO TÉCNICO "Adquisición de Artículos de Papelería", o su propuesta será desechada.-----

Pregunta 9.- El Anexo Técnico y el anexo diez "Formato de Propuesta económica" no indican de ninguna forma que se trate de una "Partida Única" o un lote, razón por la cual sobre entendemos desde la consulta de las bases que se adjudicara por partida, solicitamos atentamente a la convocante se sirva confirmar que se trata de una licitación para adjudicación por partida.-----

Respuesta 9.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, esta Procuraduría adjudicará el contrato por la totalidad de los bienes solicitados, al licitante que haya cumplido con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado el precio más bajo.-----

Se le preguntó al representante de la empresa Dincsa Grupo Empresarial, S.A. de C.V., si la respuesta a su pregunta le quedó clara, quien manifestó que sí.-----

Acto seguido, se informa a los asistentes que el Licitante la C. Maribel Núñez Guardado y/o Comercializadora Xima, Presento por escrito la siguiente pregunta, dando respuesta a las misma.-----

Pregunta 1. Solicito a la convocante aclare si la adjudicación de los bienes de la presente licitación publica nacional será por partida o a un solo ganador, si este último fuese el caso y con el objeto de que la convocante se beneficie con los mejores precios, solicito que la adjudicación de los bienes se realice por partida.-----

Respuesta 1.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, esta Procuraduría adjudicará el contrato por la totalidad de los bienes solicitados, al licitante que haya cumplido con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado el precio más bajo.-----

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Se le preguntó al representante Licitante la C. Maribel Núñez Guardado y/o Comercializadora Xima , si la respuesta a su pregunta le quedó clara, quien manifestó que sí.

Por su parte, el Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, manifiesta que con fundamento en el artículo 136 fracciones VI y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, su presencia únicamente tiene como finalidad vigilar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de licitación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX.

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día **9 de marzo de 2020**, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, a las **13:00 horas**, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.

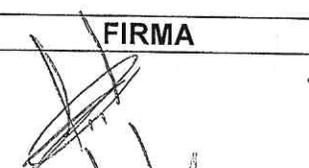
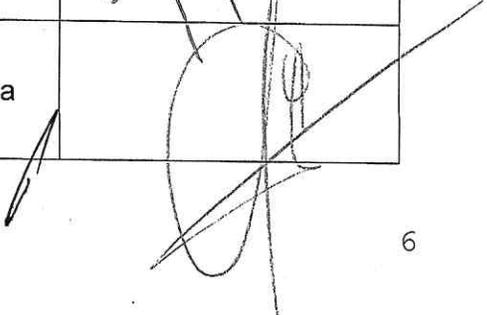
CIERRE DEL ACTA

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 14:30 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 12 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL LICITANTE

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
Eduardo Reyes Vázquez	Dinca Grupo Empresarial, S.A. de C.V.	
Carlos Roberto Mendieta Jaramillo	Maribel Núñez Guardado y/o Comercializadora Xima.	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Miguel Ángel Figueroa García	Coordinación Administrativa	
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Osbaldo Adrian Velasco Leonardo	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Jaime Díaz Campos	Coordinación Administrativa	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Martín Alejandro Camacho Franco	

----- **FIN DEL ACTA** -----

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-03-2020 "Adquisición de Artículos de Papelería", celebrada el 5 de marzo de 2020. -----



DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.

R.F.C. DGA-830930-787

ARTICULOS ESCOLARES, ESCRITORIO, COMPUTO, DIBUJO Y NAVIDEÑOS

CENTENO No. 978, ESQUINA AÑIL, COLONIA GRANJAS MÉXICO, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08400, CIUDAD DE MÉXICO
TELEFONOS: 5657-5672, 5657-1212, 5657-1434, 5657-5701, 5657-5688, 5657-5807 FAX DIRECTO: 5649-4304, 5650-7201

CORREO ELECTRONICO: ventasgobierno.gardi@gmail.com

DIRECCIÓN INTERNET: www.gardi.com.mx

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
COORDINACION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. PAOT-LPN-03-2020
RELATIVA A LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA

CIUDAD DE MEXICO A 4 DE MARZO DEL 2020

RELACION DE PREGUNTAS PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. PAOT-LPN-03-2020, A CELEBRARSE EL DIA 5 DE MARZO DEL 2020° A
LAS 13 HORAS.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITUD, HAGO LLEGAR ANTE USTEDES LAS PREGUNTAS POR PARTE DE
MI REPRESENTADA DISTRIBUIDORA GARDI S.A. DE C.V. PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO DE JUNTA DE
ACLARACIONES DEL DIA 5 DE MARZO DEL 2020.

PUNTO 4. PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
PUNTO 4.1 Documentación Legal y Administrativa

1) **Inciso e)** Solicitud ante la secretaria de Administración de Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería de la Ciudad de México) de la Constancia de adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a 3 meses anteriores a la celebración de este evento;

Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE, nos permita presentar como opción carta bajo protesta de decir verdad de que estamos al corriente en nuestras obligaciones ante la Secretaría de Administración de Finanzas de la Ciudad de México, Se acepta?

2) **Inciso f)** Solicitud mediante oficio ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México de la Constancia de adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a 3 meses anteriores a la celebración de este evento;

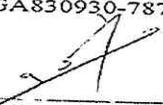
Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE, nos permita presentar como opción carta bajo protesta de decir verdad de que estamos al corriente en nuestras obligaciones ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Se acepta?

3) **PUNTO 5.1 ENTREGA DE CATALOGOS Y/O MUESTRAS**

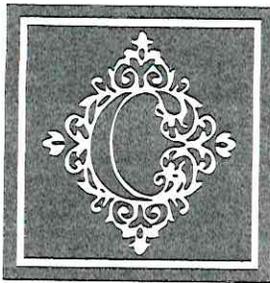
Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si se entregaran tanto muestras y catálogos de todas las partidas a cotizar el día 6 de marzo del 2020 en el horario establecido en bases? O cualquiera de las 2 opciones solamente, Favor de aclarar ;

ATENTAMENTE

Atentamente
Distribuidora Gardi S.A. de C.V.
RFC DGA830930-787


Augusto García Olea
Representante Legal

04 MAR 2020



LA COFRADÍA

Distribuidora Comercial La Cofradía, S.A. de C.V.
DCC150902-KG8

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-04-2019
RELATIVO A LA ADQUISICION DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA.

JUNTA ACLARATORIA

NAUCALPAN DE JUAREZ A 05 DE MARZO DE 2020.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURÍA
AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX.
PRESENTE.

ATENCIÓN: LIC. ORALIA RESÉNDIZ MÁRQUEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-04-2019 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA MANIFIESTO LAS SIGUIENTES DUDAS:

NUMERO DE PARTIDA	PREGUNTA
1.- PARTIDA No. 68	EL MODELO CORRECTO ES BP-401, YA QUE EL MODELO QUE USTEDES MENCIONAN CORRESPONDE A LA PARTIDA No. 64. ¿ES CORRECTA MI APRESIACION? ✓
2.- PARTIDA No. 109	LA COMERCIALIZACION DE ESTE PAPEL BOND COLORES ES PAQUETE CON 500 HOJAS. ¿PODEMOS COTIZAR COMO LO MENCIONO? ✓
3.- PARTIDA No. 115	EN ESTA PARTIDA SE COMERCIALIZA EN PAQUETE CON 500 TARJETAS FOLIADAS. ¿PODEMOS COTIZAR COMO LO MENCIONO?
4.- PARTIDA No. 116	¿NOS PUEDEN MENCIONAR SI LA MEDIDA PARA CREDENCIAL ES DE 6.5 X 9.5 O 9 X 13.50?
5.- PARTIDA No. 123	¿PODEMOS COTIZAR EN MEDIDA DE 19 X 24 Cms., QUE ES LA MEDIDA QUE SE COMERCIALIZA?

ATENTAMENTE


DISTRIBUIDORA COMERCIAL LA COFRADIA S.A. DE C.V.
MANUEL ESCOBAR MAYA
REPRESENTANTE LEGAL

05 MAR 2020



12-09

DINCSA GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

RFC DGE141002FIA

EMAIL enlacedininsa@hotmail.com

CDMX, 5 de marzo del 2020.

Lic. Miguel Ángel Figueroa García
Coordinador Administrativo de la Procuraduría
Ambiental y del Ordenamiento Ambiental de la CDMX.
Presente

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional N° PAOT-LPN-03-2020, en su etapa de Junta de Aclaración de bases, sobre ese particular me permito hacer las siguientes consultas para su precisión:

- 1.- Solicito atentamente a la Convocante se nos precise si es viable que entreguemos la ó las fianzas respectivas en versión electrónica, debidamente impresa con firma digital electrónica y línea de validación.
- 2.- Solicitamos atentamente se nos proporcionen las bases del presente concurso en formato digital editable (Word ó Excel), para facilitar y reducir el riesgo de cometer errores en el llenado de los anexos y formatos diversos de la misma.
- 3.- En la página 13, numeral 5.1. "Entrega de catálogos y/o muestras", se indica que dicha entrega se efectuará el próximo día 6 de los corrientes, por ser causal de descalificación la no presentación de este requisito, solicito me confirme que es opcional la entrega de catálogos o muestras físicas.
- 4.- Para el caso de diversas partidas de bienes y productos ecológicos no etiquetados, etc., destaco a su consideración que muchos productos de esta índole no precisa la marca impresa, por lo que solicito me confirme que será valido al 100% que en espacio para precisar la marca se nos permita colocar la leyenda de "Sin marca".
- 5.- Solicito a la convocante se nos informen las fechas precisas de las entregas.
- 6.- Para el caso del ejercicio de fallo en su etapa de subasta, solicito atentamente a la convocante nos precise el numero de rondas a efectuarse.
- 7.- Para el caso de la etapa de adjudicación solicito se me confirme si esta se efectuara por partida.

DOMICILIO SUCURSAL

CALLE 6, No. 127 ALTOS, COL. AGRICOLA
PANTITLAN, DEL. IZTACALCO, CP 08100,
CIUDAD DE MEXICO

TEL. 2235 3441

DOMICILIO FISCAL

AV. REVOLUCION No. 1, INC. 1, COL SAN
CRISTOBAL CENTRO, MUN. ECATEPEC DE
MORELOS, CP 55000, ESTADO DE MEXICO

18

19

20

COMERCIALIZADORA XIMA

VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO, CONSUMIBLES Y EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPO DE OFICINA, REFACCIONES AUTOMOTRICES Y LUBRICANTES, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN ETC.

CIUDAD DE MEXICO, A 05 DE MARZO DE 2020

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT-LPN-03-2020
"ADUISIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA"

AT'N: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE
LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE:

PREGUNTAS

1. SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARE SI LA ADJUCACION DE LOS BIENES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL SERA POR PARTIDA O A UN SOLO GANADOR, SI ESTE ÚLTIMO FUESE EL CASO Y CON EL OBJETO DE QUE LA CONVOCANTE SE BENEFICIE CON LOS MEJORES PRECIOS, SOLICITO QUE LA ADJUDICACION DE LOS BIENES SE REALICE POR PARTIDA.

ATENTAMENTE

MARIBEL NÚÑEZ GUARDADO

MARIBEL NÚÑEZ GUARDADO Y/O COMERCIALIZADORA XIMA
CASTILLO DE CHAPULTEPEC No. 326, COL. EVOLUCION, NEZAHUALCOYOTL, C.P. 57700,
ESTADO DE MEXICO

TEL. 55 1084 6889 / Mov. 55 4849 0991

e-mail: comermanugu@gmail.com

RFC NUGM750404IA3

